

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de diciembre del año 2020, no se generó ningún reglamento sobre LA EMERGENCIA COVID-19 de COPECO.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los once (11) días del mes de enero del año Dos Mil veintiuno.


ABOG. Francisco Ruiz Nieto
Secretario General

Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión
De Riesgos y Contingencias Nacionales
COPECO

